



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA Nº 21 /2018 AUDITORIAS SUSTANTIVAS

I. Objeto de la Auditoria

Evaluar la gestión desarrollada en el Organismo por los Centros del Instituto analizando las metas físicas elaboradas y los posibles desvíos.

II. Objetivo Estratégico perseguido:

1. Verificar el programa de incentivos con el objeto de obtener un incremento en la productividad.
2. Relevamiento del estado de aplicación de Sistemas Normalizados de Gestión, acreditación. Calidad de Procesos ISO 9.001 en el CTUA.

III. Alcance de las tareas

Las tareas de auditoria se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación, y lo expuestos en nuestro Plan de Auditoria para el corriente año.

Existieron limitaciones en el alcance de las tareas, a la luz de las características del presente Informe, atento que el mismo, al estar íntimamente relacionado con la gestión sustantiva institucional, si fuese evaluado por un especialista en Ingeniería se le podría dar otro enfoque al presente.

Se estima que en el próximo Informe de Auditoría se pueda contar con la participación de un experto en el objeto a auditar, toda vez que esa es la planificación estipulada para el año venidero.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

IV. Aclaraciones Previas

A fin de obtener elementos de juicios válidos y suficientes que permitan arribar a una conclusión sobre las actividades desarrolladas, se procedió a requerir a todos los Directores de los Centros, información relacionada con las Metas Físicas que fueron elaboradas en su Centro.

En la citada solicitud se requirió una descripción detallada del bien o servicio y del proceso productivo o administrativo que lo origina, con identificación de destinatarios, presupuestado para el año 2018, un estado de ejecución de los mismos a la fecha de solicitud, que fue el 31-08-2018 y en su caso una explicación de los desvíos que pudiesen haber tenido.

Se consideró que con dicha información, podría resultar suficiente a los fines de evaluar el estado de ejecución de las metas físicas programadas.

Asimismo se le requirió información acerca de las actividades que se desarrollan en el Centro, con indicación acerca de la existencia o no de Sistemas Normalizados de Gestión.

A pesar de haberse requerido información y habiendo sido reiterada la misma, solo se contó con la respuesta remitida por los Centros:

- Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua
- Centro Regional de Aguas Subterránea
- Centro Regional Andino
- Centro de la Región Semiárida
- Dirección de Servicios Hidrológicos
- Gerencia de Programas y Proyectos

Faltando la respuesta de:

- Centro de Tecnología del Agua
- Centro Regional del Litoral
- Laboratorio de Hidráulica
- Sistema de Información y Alerta Hidrológico



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

Esta situación amerita un comentario, toda vez la función de control que desarrolla esta Unidad de Auditoría Interna tiende a formar un criterio acerca de las actividades desarrolladas, del grado de ejecución de las tareas, todo ello a la luz de las Normas de Control Interno Imperante, permitiendo obtener un conocimiento acabado sobre aquellas áreas que pudiesen presentar debilidades de control, y orientar los objetivos a desarrollarse con miras a encauzar los desvíos existentes.

Razón por la cual se solicitó la participación de esta Unidad de Auditoría Interna en la próxima reunión con los Directores de los Centros, a fin de informar sobre la imperiosa necesidad de contar, en tiempo y forma, con la información requerida por la Unidad de Auditoría Interna, ya que esta es necesaria para cumplir acabadamente con los procedimientos de Auditoría preestablecidos, tanto por la Sindicatura General de la Nación o por esta Unidad de Auditoría Interna.

Comenzando con el análisis particular de la información obtenida de los Centros, se procedió a efectuar el presente reporte de situación:

Centro Regional Andino

Descripción	Presupuesto	Ejecutado al 31-08-2018	Desvíos
Ev.de la contaminación del recurso hídrico en el cinturón verde de Mendoza. Análisis estadístico de la base de datos	\$ 11.100	80%. Fecha finalización 30-11-2018	Sin desvíos
Actualización y calibración de modelos hidráulicos desarrollados sobre el Río Ambato en el Rodeo	\$ 393.000	90%	Atraso por compra de software
Estudio Hidrológico e Hidráulicos en Fincas del Inca-Finca Agrelo. Luján de Cuyo Mendoza	\$ 140.000	100%	
Dictado de curso. Curso de Hidráulica, Diplomatura en Riego y Drenaje/Corrientes		100%	
Evaluación de amenazas aluvionales en Piedemonte al oeste del Gran Mendoza	\$ 690.000	60%	En curso

Asimismo existen actividades que se encuentran en etapa de evaluación.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

Dirección de Servicios Hidrológicos

Caracterización de la oferta de agua subterránea en el área hidrogeológica de Pehuajó	\$ 0,0	100%	
Caracterización hidrodinámica del sistema acuífero en la Ciudad de Azul para su preservación y manejo sostenible	\$ 287.000	16%	Sin desvíos
Reparación, readecuación y puesta en servicio del cabezal del surgente N° 2 dela Base Naval de Infantería de Marina "Baterías"	\$ 140.000	0%	Se acreditó pago el 15-11-2018 no habiéndose ejecutado tareas ni presupuesto
Propuesta de estudio del funcionamiento hidráulico del Sistema troncal de abastecimiento de agua en la ciudad de Coronel Suarez	\$ 88.000	80%	Se envió factura para el pago contra entrega del informe final

En el Centro se realizan distintas tareas relacionadas con Proyectos, publicaciones en revistas y congresos, Cursos de Capacitación, Servicios Técnicos e Informes.

Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua

Fortalecimiento de Capacidades institucionales para la Gestión del Agua de Inst.de Agua de Mozambique	Fondos administrados por Cancillería	95%	Sin desvíos
Gestión integrada y Sustentable de los Rec.Hídricos de la Cuenca Laguna La Picasa			Inicio Mazo 2017, interrumpido y reiniciado en Junio 2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

GIRH en la implementación de la Ley 8999 –Cooperación y asistencia a los gobiernos municipales de Medoza en la elaboración de planes de ordenamiento territorial	Investigación de gabinete/gastos no erogables	15%	Sin desvíos
Historia de una organización social en el área del Humedal Arroyo Claro	Investigación de gabinete/gastos no erogables	70%	Sin desvíos
La regulación hídrica y su influencia en la configuración territorio	Investigación de gabinete/gastos no erogables	55%	Sin desvíos
Prospectiva Hídrica en la cuenca del Tunuyan Superior	\$ 30.000	55%	Sin desvíos
Cursos Economía para la Gestión integrada de los Recursos Hídricos	Co-financiable con UNCU-FCE contraparte en especie	80%	Sin desvíos
Diseño de un Modelo de Seguimiento y Evaluación de la gestión del agua en el marco del Plan Provincial de Ordenamiento territorial de Mendoza	Investigación de gabinete/gastos no erogables	10%	
Aportes para el ordenamiento territorial de las áreas rurales del Municipio de Guaymallén	\$ 216.331	30%	Sin desvíos
Eficiencia económica y aspectos normativos del sistema catastral de cobro de agua potable en el Gran Mendoza	Investigación de gabinete/gastos no erogables	10%	Sin desvíos
Evaluación y monitoreo de los impactos de desarrollo de capacidades en GIRH	Contraparte en especie	45%	Sin desvíos
GIRH en acción mediante la gamificación	\$ 70.000	30%	Sin desvíos



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

Centro Regional de Aguas Subterráneas

El CRAS se dedica a la investigación integral de los recursos hídricos subterráneos y su relación con los superficiales.

Sus destinatarios son Organismos Nacionales, Provinciales, Municipales, Entes Privados responsables de la explotación, administración y preservación en cantidad y calidad del recurso agua, Organizaciones No Gubernamentales, Empresas industriales, mineras y agropecuarios y Usuarios particulares.

Las actividades desarrolladas se materializan en Informes Técnicos, Análisis físico-químicos.

Con relación a la existencia de Sistemas Normalizados de Gestión existe un sistema impuesto por los usos y costumbres consistente en:

Quien solicita algún tipo de servicio presenta en Mesa de Entradas una nota donde especifica el requerimiento, motivo de la solicitud y ubicación del sitio de interés.

Luego la Dirección deriva a la unidad que corresponda la nota para su evaluación y respuesta, proponiendo luego de su análisis las tareas a ejecutar con el presupuesto de tiempo y forma.

La dirección establece contacto con la contraparte a fin de definir los aspectos particulares y específicos.

Se envía a la Presidencia los respectivos borradores de Convenios, Actas o Cartas Ofertas para su evaluación y análisis.

Respecto al estado de situación del 2º Trimestre se informó

- No se terminaron proyectos en el trimestre
- No se efectuaron publicaciones en el trimestre
- No se dictaron cursos en ese período
- Se terminaron 6 Informes Técnicos
- Se desarrollaron 34 análisis químicos

Centro de la Región Semiárida

Las Metas Físicas y Producción bruta del Centro durante el período Abril Julio fueron:

- No se presentaron artículos técnicos
- Se generaron 2 publicaciones
- Se dictaron 4 cursos de formación
- Se finalizaron 1 proyecto y 7 prestaciones de Servicios



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

Estas actividades fueron desarrolladas por las distintas áreas del Centro:

- Geología y Geomorfología
- Hidrología
- Limnología y Calidad de Agua
- Sistemas Telemétricos

Metas Físicas del INA

Analizando la evolución de las metas físicas, estas poseen sus métodos de medición en función a:

- Tasa de Proyectos
- Capacitación
- Análisis Químicos Especializados
- Servicios de Información Hidrometeorológica
- Servicios de Asistencia Técnica
- Estudios e Investigaciones
- Difusión de Investigaciones Técnicas

Trimestralmente cada uno de los Centros, del Interior y de Ezeiza envían la información necesaria a fin de confeccionar un estado de ejecución de metas.

La información recibida se ajusta a la luz de las actividades desarrolladas por cada uno de los informantes, según las siguientes características

Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua

- Proyectos terminados
- Trabajos publicados
- Cursos de capacitación dictados
- Servicios técnicos e informes técnicos

Centro Regional de Aguas Subterráneas

- Proyectos terminados
- Trabajos publicados
- Cursos de capacitación
- Servicios técnicos e informes técnicos



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

Dirección Sistemas de información y alerta hidrológico

- Informes
- Informes especiales
- Servicios técnicos
- Cursos de capacitación
- Publicaciones
- Proyectos terminados
- Participación en reuniones de especialistas, encuentros y talleres internacionales

Laboratorio de Hidráulica

- Proyectos terminados
- Servicios técnicos e Informes técnicos

Centro de Tecnología del uso del agua

- Realización de análisis
- Proyectos en ejecución y a ejecutar
- Participación en eventos científicos
- Cursos de capacitación
- Talleres, Seminarios, Cursos y Congresos
- Reuniones de trabajo
- Asesoramiento
- Actividades relacionadas con previsiones de drogas, material de vidrio, equipamiento e infraestructura
- Actividades relacionadas con causas judiciales
- Actividades relacionadas con otros Proyectos
- Pasantías
- Interlaboratorios
- Visita de escuelas

Dirección de Servicios Hidrológicos

- Proyectos terminados
- Trabajos publicados
- Cursos de capacitación
- Servicios técnicos e informes técnicos



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

Centro Regional Andino

- Proyectos terminados
- Trabajos publicados
- Cursos de capacitación
- Servicios técnicos e informes técnicos

Centro Regional del Litoral

- Proyectos terminados
- Trabajos publicados
- Cursos de capacitación
- Servicios técnicos e informes técnicos

Centro de la Región Semiárida

- Proyectos terminados
- Trabajos publicados
- Cursos de capacitación
- Servicios técnicos e informes técnicos

Trimestralmente se eleva al Ministerio de Economía la información acerca de la ejecución de las mediciones físicas, informando lo programado, lo ejecutado y el desvío producido.

Durante el año se presentó la información del 1º, 2º y 3º trimestre, cuyo resultado se expone en el Anexo I. En el mismo se puede apreciar una programación y una ejecución acumulada de los 3 trimestres, donde no se evidencian desvíos significativos, siendo estos en Análisis Químicos con una subejecución del 22.33% y en Difusión de publicaciones una subejecución del 14.29%.

A los fines de verificar la confección del cuadro de Metas y Producción, se consideró la ejecución de los últimos 3 ejercicios, que arrojó el siguiente resultado



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua

	Ejecución 2015	Ejecución 2016	Ejecución 2017	Programado 2018	Ejecutado 2018 al 3° Trim.	% de Ejecución según planificado
Capacitación	234	209	250	250	229	91.6
Análisis Quim.	1490	1262	2200	2200	1367	62.13
Serv.inf.hidro.	395	410	360	360	270	75
Serv.asist.téc.	15	14	20	20	15	75
Est.e investig.	5	5	10	15	12	80
Difusión e Inv.	74	99	90	100	60	60

Del análisis del presente cuadro se puede apreciar que la programación del año 2018 es muy similar a lo ejecutado en el año 2017, donde no se evidencia aumentos significativos de las actividades a desarrollar.

Su explicación podría estar dada en la importante reducción de personal que se produjo en el último año por sobretodo, lo cual trae aparejado una acumulación de tareas a distintas personas, con el objetivo de poder cumplir con las exigencias, y que genera una reducción de posibles actividades.

Se estima muy importante como medio de control de la eficiencia de las tareas desarrolladas, el contar con indicadores de metas, lo más ajustado posible, ya que estas permitirán determinar desvíos, en tiempo oportuno, y adoptar los recaudos necesarios para corregirlos.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

La Coordinación de Gestión Técnica desarrolla junto con el Gerente de Programas y Proyectos, estos indicadores, estimando que su realización standarizada con información proveniente de los Centros, contribuirá a su confección, generando información gerencial en tiempo real a fin de corregir los posibles desvíos existentes.

Las actividades desarrolladas en los Centros es muy voluminosa, existiendo una diversidad de Convenios, los cuales se encuentran celebrados con Organismos Nacionales, Municipales, Provinciales, Privados.

A fin de armar un cuadro de situación, se les requirió a los Responsables de cada centro, la remisión de Convenios en curso, donde se puede apreciar la importante actividad y el cúmulo de información que se desarrolla en cada uno de los lugares del Organismo.

La coordinación de dichas actividades está a cargo del Gerente de Programas y Proyectos.

Con relación a los Programas de Incentivos existentes, atento estar el Instituto comprendido en la Ley Nacional de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica y Productiva, tiene implementado un sistema de premios por productividad e incentivos para el personal de apoyo y administrativo del INA, financiado con recursos provenientes de servicios a Terceros.

El mismo se encuentra reglamentado en la Resolución N° 210/2002 INA.

Dichos suplementos no generan derechos permanentes ni derivados, su liquidación no es mensual sino vinculada a los fondos efectivamente ingresados por Terceros, siendo no remunerativos y no bonificable y la Unidad de Vinculación liquida las sumas a abonar.

El Organismo fomenta la participación en Congresos y eventos científicos nacionales e internacionales, lo cual resulta de gran importancia a nivel profesional de los participantes, ya que esto le permite ampliar conocimientos, conocer tendencias actuales y ejercer un crecimiento individual importante para su curriculum.

Cabe mencionar que en el año 2017 el Ministerio de Modernización realizó un análisis de la dotación, identificando como necesario la dotación de 333 personas, considerando dentro de esto personal que viene siendo contratado por Unidades de Vinculación Tecnológica que integran el Plan de Becas del Instituto y de otros organismos que se encuentran en comisión o realizando actividades en proyectos de interés mutuo con otros organismos. Esto va a permitir una modificación importante a nivel laboral, ya que permitirá consolidar la estabilidad como empleado público y corrigiendo desigualdades a nivel remunerativo



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

Las distintas actividades desarrolladas en los Centros sobre actividades científicas y de servicios están establecidas en normativas internas, donde el Director del Centro al recibir una propuesta de trabajo y realizar las provisiones necesarias para llevarlo a cabo, lo eleva a consideración de la Gerencia de Programas y Proyectos, quien luego de su análisis y su factibilidad técnica y legal, lo remite a consideración de la Presidencia del Instituto.

Este procedimiento es de carácter general para todos los programas de trabajo, donde se concluye con un contrato con el cliente, generándose un expediente y efectuando la intervención de distintas áreas del organismo, como ser Coordinación de Gestión Técnica, Gerencia de Administración, Contaduría, Despacho, Jurídico.

Los controles por oposición surgen del propio Comitente quien es el que gira los fondos a la luz de lo pactado y los avances logrados, razón por la cual los desvíos son permanentemente controlados, debiendo tener en cuenta que se pueden producir por cuestiones ajenas de las actividades habituales de los Centros.

El costo del proyecto está constituido por los recursos del Tesoro que se utilizan para gastos de infraestructura y personal de Planta Permanente, Contratados y becarios, además están los recursos aportados por Terceros que cubren los gastos específicos de las actividades (insumos, servicios personales, profesionales, bienes de capital, premisos a la productividad e incentivos, gastos generales y gastos de la UVT.

Evaluar la ecuación costo-beneficio en las actividades desarrolladas, tienen como aditamento especial la función propia del Organismo al ser tareas de investigación, estudio o servicio a terceros, sobre la problemática existente en los recursos hídricos, y que benefician a la población en su conjunto (estudios de lluvias, análisis de imágenes de radares hidrometeorológicos, relevamientos topográficos y batimétricos de la infraestructura hídrica, etc).

Los objetivos perseguidos están principalmente asociados con la vida humana, ya que la realización de estudios previos permiten reducir significativamente pérdidas de vidas. Asimismo la realización de estudios en modelos físicos y matemáticos de obras de infraestructura hídrica pueden prevenir acciones de la fuerza del agua, con las distintas consecuencias que puede generar sobre las mismas (estudios de erosión de pilares de puentes, obras de protección de márgenes de ríos, etc)

También es utilizada la información que se procesa en el Instituto para la toma de decisiones sobre posibles crecidas, donde la implicancia de estas sobre la actividad agrícola ganadera pueden llegar a generar innumerables pérdidas sin una acción preventiva.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

En lo que respecta a las actividades de control de los convenios de los Centros, esto es realizado desde la Coordinación de Gestión Técnica, donde se desarrolla la tramitación técnica contable de los proyectos, efectuando un seguimiento económico de cada proyecto, y se tramitan las actuaciones de pedidos de emisión de facturas, órdenes de pago, viáticos, pasajes, insumos, servicios, que realiza la Unidad de Vinculación Tecnológica en el marco de cada proyecto.

La Gerencia de Programas y Proyectos tiene como Responsabilidad Primaria la de planificar, dirigir, coordinar y controlar los programas y proyectos del instituto y las actividades de investigación y desarrollo, asistencia técnica y servicios tecnológicos en el área de los recursos hídricos.

La actividad desarrollada en los últimos años por parte de dicha Gerencia se vió entorpecida por la falta de personal, ya que el Organismo ha tenido una reducción muy importante en los últimos años por los cambios políticos producidos, jubilaciones y fallecimientos. Todo ello contribuyó a que se viera disminuido el seguimiento del avance técnico de los proyectos, y las acciones que debía desarrollar esa Gerencia no fuesen las que realmente debieran ser.

En la actualidad se está en la etapa de la sustanciación de diversos concursos que establece la normativa del escalafón SINEP, entre los que se encuentra el cargo de Gerente de Programas y Proyectos, Gerencia que está actualmente a cargo del despacho un funcionario.

En lo concerniente a la información a la Administración acerca de los recursos económicos utilizados, estos fondos son escasos, ya que los recursos asignados al Instituto por parte del Tesoro solo permiten financiar los gastos fijos de servicios básicos y esenciales de infraestructura, el transporte de personal, servicio de limpieza, etc, no pudiendo solventar gastos de proyectos sustantivos, excepto el pago de haberes y estipendios.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

V. Comentarios, Hallazgos y Recomendaciones

Observación:

1. Atento no haber recibido la totalidad de la información de acuerdo a lo requerido, en tiempo y forma, por parte de todos los Centros del Interior, se vio dificultada la labor de Auditoría de acuerdo a lo planificado en el Plan anual de Tareas y a la luz de lo solicitado por la Sindicatura General de la Nación como fue relevar el estado de aplicación de Sistemas Normalizados de Gestión, acreditación. Calidad de Procesos ISO 9.001 en el CTUA.

Recomendación:

1. Se deberán arbitrar los medios necesarios a fin de poder cumplir con los requerimientos de la Unidad de Auditoría Interna en tiempo y forma, considerando que resulta de suma importancia las evaluaciones realizadas, todas ellas con miras a corregir posibles desvíos que pudiesen afectar el Sistema de Control Interno imperante.

Observación:

2. Resulta de suma importancia la labor que debe desarrollar la Gerencia de Programas y Proyectos, mediante el seguimiento y coordinación de las tareas en todos los Centros del Organismo, por lo que la designación de un funcionario con carácter permanente permitiría cumplir completamente con las necesidades de todas las áreas sustantivas de la Institución.

Recomendación:

2. En la actualidad se están efectuando las gestiones necesarias para la realización de la cobertura mediante el concurso del cargo, estimando que hasta tanto se pueda efectuar dicha designación, se continúe con una política de coordinación de las actividades sustantivas del Instituto.

Ezeiza, 12 de Diciembre de 2018



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Infraestructura
y Política Hídrica
Instituto Nacional del Agua*

VI. Opinión del Auditado

Con fecha 20 de Diciembre de 2018 se recibió la Nota 2018-66878638-APN-GPYYP#INA, confeccionada por la Gerencia de Programas y Proyectos, donde concluye que en términos generales se coincide con el diagnóstico y la descripción de las circunstancias especiales de transición en que se encuentra el Instituto.

Se acompaña al presente Informe dicha información.

VII. Conclusión

Teniendo en cuenta lo expuesto en Aclaraciones Previas, considerando la importancia que se pueda contar en futuros Informes de Auditoría con un Profesional especializado, donde pueda analizar la actividad sustantiva de la Institución con otro enfoque, el cual pueda llegar a corregir potenciales desvíos de la actividad cotidiana, se puede concluir en esta instancia que la ardua tarea que efectúa el Instituto requiere de personal calificado y una coordinación permanente por parte de la Gerencia de Programas y Proyectos, situaciones que en la actualidad se encuentran en vías de regularización, el caso de los concursos de personal que están en curso y en un estado altamente avanzado, y en el caso de la coordinación de la Gerencia al haberse designado a un funcionario con los conocimientos profesionales probados, determinan que en el corto plazo se pueda ir mejorando la cuestiones existentes, y reanalizando el sistema de medición de metas físicas acorde a las realidades existentes.

Asimismo esta Unidad de Auditoría Interna tiene previsto la realización en el año 2019 de diversas actividades en los Centros tanto de Ezeiza como del Interior del País.

Ezeiza, 21 de Diciembre de 2018